PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 392.483.-
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 266, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021.**
c- Monto Previsto: Gs. 16.600.000.- (guaraníes dieciséis millones seiscientos mil).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 5/07/2021. Expediente N° 310.564
e- Sistema de adjudicación: **por el total.**
f- Oferentes que han alcanzado el puntaje requerido son: INGENIERO CARLOS E. SAMUDIO D., CLRA CONSULTORÍAS DE CARLOS LÓPEZ A., SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Dra. Evelyn Prieto, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Abg. Inés Cano, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 23 de setiembre del 2021 a las nueve horas con treinta minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura, de sobres de las ofertas económicas de los oferentes que han alcanzado en puntaje mínimo requerido, en las oficinas de la Dirección de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	Ing. Carlos E. Samudio D.	integraling@gmail.com	615260-0
2	CRLA Consultorías de Carlos López A.	Carloslopez.crla@gmail.com	1063366-9
3	SEA Abogados y Consultores Ambientales	Daniel. kovacs@sea.com.py	80027887-9

En el Acta de Apertura se han dejado las siguientes observaciones:

Los representantes presentes dejan constancia que la oferta de la firma SEA ABOGADOS & CONSULTORES AMBIENTALES no tiene la Planilla de Precios generadas por el SICP.

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro A. González Azúcena
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El Comité de Evaluación verifica que 13.1 Propuesta de Precio de la Sección 2 Instrucciones para los Consultores expresa: **"Las Propuestas de Precio deberán ser preparadas utilizando los Formularios Estándar (Sección 4) adjuntos. Deberá listar todos los precios asociados con las tareas, incluyendo (a) remuneraciones del personal (extranjero y nacional, en el campo y en la oficina del Consultor), y (b) otros gastos inherentes a la ejecución de los servicios."**. Por tanto, la Planilla de Precios generadas por el SICP no es el formulario de presentación de las ofertas de precio, si los descriptos en la Sección 4 de la Carta de Invitación. El Comité de Evaluación considera que la no presentación de la Planilla generada por el SICP no es motivo de descalificación.

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación con los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Ing. Carlos Samudio	CRLA	SEA
1	Formulario PR1 – Presentación de Propuesta de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario PR5 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a los "Criterios de Evaluación" del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

CARLOS SAMUDIO DOMINGUEZ	Nro. Doc. Id.	Observación
Carlos Samudio Domínguez	615.260	No registra datos

CRLA CONSULTORIAS	Nro. Doc. Id.	Observación
Carlos Rubén López Arévalo	1.063.366	Registra datos

INGA CANO
Director Jurídico
Dirección Jurídica Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
CONGRESO NACIONAL

Pedro J. González Azúcena
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES	Nro. Doc. Id.	Observación
Jorge Daniel Kovacs Popoff	808.257	Registra datos
Lorena del Pilar Plabst de Ibáñez	1.292.965	Registra datos
Liliana Gónzalez Knopfelmacher	1.017.234	No registra datos

El señor CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALO representante legal de la firma CRLA CONSULTORÍAS CONTRUCCIONES registra vínculos contractuales como funcionario contratado como Consultor/Especialista Nacional por Unidad Ejecutora de Proyectos en el año 2.009. Verificado en la página del MH, Datos Abiertos, Listado de funcionarios Públicos, no se verifica relación contractual con el Estado a la fecha de la Apertura de Sobres.

El señor JORGE DANIEL KOVACS POPOFF representante legal de la firma SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES registra vínculos contractuales como funcionario contratado como Personal Docente para Cursos Especializados con el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA en el año 2.020. Verificado en la página del MH, Datos Abiertos, Listado de funcionarios Públicos, no se verifica relación contractual con el Estado a la fecha de la Apertura de Sobres.

La señora LORENA DEL PILAR PLABST DE IBAÑEZ socia de la firma SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES registra vínculos contractuales como funcionario contratado como Asesor con la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES en el año 2.013. Verificado en la página del MH, Datos Abiertos, Listado de funcionarios Públicos, no se verifica relación contractual con el Estado a la fecha de la Apertura de Sobres.

El Comité de Evaluación analiza los alcances de la Resolución DNCP N° 849/2015 con relación a los representantes legales de las firmas CRLA CONSULTORIAS y SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES, y considera que los mismos no se hallan comprendidos en los presupuestos de inhabilitación para presentar ofertas.

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación manifiesta que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas.

INES CANO
Director Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.A.R. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

6. Cuadro de Comparativo de Ofertas.

	Servicio de Consultoría de Evaluación de Impacto Ambiental - Biblioteca y Archivo Central			CRLA CONSULTORÍAS	SEA ABOG. & CONSULTORES AMBIENTALES	CARLOS E. SAMUDIO DOMINGUEZ
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Precio	Precio
1-	Informe de Auditoría de cumplimiento de Plan de Gestión de Proyecto "Funcionamiento de la Sede de la Biblioteca y Archivo Central	Unidad	1	9.750.000	10.000.000	12.000.000
TOTALES				**9.750.000**	**10.000.000**	**12.000.000**

7. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELEBAORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial.

El Comité de Evaluación realiza la comparación de los precios ofertados, con los precios referenciales de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 con el siguiente resultado:

	Servicio de Consultoría de Evaluación de Impacto Ambiental - Biblioteca y Archivo Central	Precios Referenciales	CRLA CONSULTORÍAS		SEA ABOG. & CONSULTORES AMBIENTALES		CARLOS E. SAMUDIO DOMINGUEZ	
ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Res. 1890	Precio Unitario	Umbral Res. 1890	Precio Unitario	Umbral Res. 1890
1-	Informe de Auditoría de cumplimiento de Plan de Gestión de Proyecto "Funcionamiento de la Sede de la Biblioteca y Archivo Central	13.000.000	9.750.000	-25,000%	10.000.000	-23,077%	12.000.000	-7,692%

El Comité de Evaluación verifica que todos los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Por tanto, no es necesario solicitar explicaciones sobre la composición de los mimos.+

8. Documentación de carácter formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de las ofertas y de la observación resulta que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto, de conformidad al artículo 62° del Decreto N° 2992/2019, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria.

INES CANO
Director Jurídico
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El Comité de Evaluación solicita al Lic. Agustín María Rolón Pose, Encargado de Evaluación y Adjudicaciones de la Sub UOC del Centro Cultural de la República el "Cabildo", remitir las notas correspondientes, según el siguiente detalle:

A la firma CRLA CONSULTORIAS, se solicitará:

- Formulario PR4 - Desglose de Remuneraciones

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar el requerimiento correspondiente.

El día 30 de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado 12/2021 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHICO CENTRAL".**

El Lic. Agustín María Rolón Pose informa que de conformidad a lo resuelto por el Comité y a fin de dar cumplimiento al artículo 62 del Decreto 2.992/19 se solicitó, por nota de fecha 29 de setiembre de 2021, al oferente CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES, la presentación de documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones del llamado.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, se selecciona la oferta con el precio más bajo, que es la de la firma CRLA CONSULTORÍAS, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación Formal. (continuación).

Ítem	Documentación Formal	CRLA CONSULTORÍAS
2	Formulario PR2 - Resumen de Precios	Cumple
3	Formulario PR3 - Desglose de Precios por Actividad	Cumple
4	Formulario PR4 - Desglose de Remuneraciones	Cumple (1)

1) El Formulario PR4 – Desglose de Remuneraciones, fue solicitado por nota de fecha 29/09/2021, la firma remitió lo solicitado en fecha 29/09/2021.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el Total.**

INES CANO
Director Jurídico
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portilla
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPEICH
Director Administrativo
C.C.R.P. CABILDO

Pedro J. González Acosta
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD N° 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 66° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar la totalidad del llamado a la firma CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES DE CARLOS R. LÓPEZ, por un monto de **G. 9.750.000.- (guaraníes nueve millones setecientos cincuenta mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más baja y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Siendo las 10:00 horas del día treinta de setiembre de 2021 se da por finalizado el presente acto.----------

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. OSCAR LIMPERICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CARILDO

Pedro [illegible] Aranda
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 68° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas se adjudica la totalidad del llamado a la firma CRLA CONSULTORÍAS – CONSTRUCCIONES DE CARLOS R. LÓPEZ, por un monto de **G. 9.750.000.- (guaraníes nueve millones setecientos cincuenta mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/2021.**

Senador Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 03 NOV 2021 **del 2021**